Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 30 de septiembre de 2021.- A Despacho del señor Juez el anterior memorial.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, seis de octubre de dos mil veintiuno.

Rad. - 73168400300120210012200
IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA.
DTE: ISAGEN S.A. E.S.P. 811000740-4
Demandados: ELIO FABIO CAMPOS *ARANA*. C.C. 5.880.979 SIN CORREO ELECTRÓNICO

Visto el anterior memorial, se admite el retiro de la REFORMA DE LA DEMANDA presentada en este proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 165, hoy 7 de octubre de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.